PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN FINAL CRÉDITO 2022 00 449 00

DORALBA VILLA RÍOS <servijuridicos127@gmail.com>

Jue 31/08/2023 7:06

Para:Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co> CC:DORALBA VILLA RÍOS <servijuridicos127@gmail.com>;dahianaroman7@gmail.com <dahianaroman7@gmail.com>

1 archivos adjuntos (318 KB)

PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN FINAL CRÉDITO 2022 449.pdf;

Armenia Quindío., agosto 31 de 2.023

Doctor ABEL DARÍO GONZÁLEZ JUEZ -JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD ARMENIA QUINDÍO

ASUNTO: PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN FINAL CRÉDITO

NATURALEZA

DEL PROCESO: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

EJECUTANTE: SINDY DAYANA ROMÁN PACHECO

EJECUTADOS: MARÍA GLADYS SALAZAR DE LA PAVA Y BAIRON DE LA PAVA ARCE

RADICADO: 630014003001**2022**00**449**00

POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO. Muchas gracias.

Atentamente,

Doralba Villa Ríos
Abogada
318 873 0936
servijuridicos127@gmail.com

Doctor ABEL DARÍO GONZÁLEZ JUEZ -JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA QUINDIO E.S.D.

ASUNTO: PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN FINAL CRÉDITO

NATURALEZA

DEL PROCESO: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

EJECUTANTE: SINDY DAYANA ROMÁN PACHECO

EJECUTADOS: MARÍA GLADIS SALAZAR DE LA PAVA Y

BAIRON DE LA PAVA ARCE

RADICADO: 630014003001**2022**00**449**00

DORALBA VILLA RÍOS, mayor, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, Abogada en ejercicio, portadora de la T.P No. 244098 del C.S. de la J, obrando en calidad de Apoderada de los aquí EJECUTADOS, señores, BAIRÓN DE LA PAVA ARCE, mayor, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.192.224 expedida en La Virginia (Risaralda) y MARIA GLADIS SALAZAR DE LA PAVA, mayor, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.058.591, expedida en Pereira (Risaralda), con domicilio y residencia en Armenia Quindío, me permito con todo respeto presentar a su Despacho la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CRÉDITO, concerniente al proceso de la referencia, dando cumplimiento a lo que reza en el inciso segundo del artículo 461 del Código General del Proceso, de conformidad al capital adeudado, los intereses de plazo y los respectivos intereses moratorios de acuerdo a la variación que la Superintendencia Bancaria ha determinado mes a mes, desde que se hicieron exigibles.

Esta liquidación de crédito corresponde a un PAGARÉ, representado por un valor de \$1.000.000.oo (UN MILLÓN DE PESOS M/CTE), los cuales se hicieron exigibles desde el día 10 de septiembre de 2022.

1

LIQUIDACIÓN INTERESES DE PLAZO

Los INTERESES DE PLAZO corresponden a los acordados de común acuerdo entre las partes, el uno por ciento (1%) mensual sobre el CAPITAL adeudado, esto es, la suma de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE, representados en un TÍTULO VALOR (PAGARÉ), los cuales tuvieron lugar desde el veintiséis(26) de julio del año dos mil veintidós (2.022), hasta el diez (10) de septiembre del año dos mil veintidós (2.022), los cuales corresponden a la siguiente LIQUIDACIÓN:

- Del 26 de julio de 2022 al 31 de julio de 2022 (6 días)......\$ 2.000.00
- Del 01 de agosto de 2022 al 31 de agosto de 2022 (31 días).....\$10.334.oo

SUMAN INTERESES DE PLAZO del 26 de julio de 2.022 hasta el 10 de septiembre de 2.022, la suma de quince mil seiscientos sesenta y ocho pesos m/cte. (\$15.668.00)

LIQUIDACIÓN INTERESES DE MORA

Del 11 de septiembre de 2.022 hasta el 28 de febrero de 2.023, (170 días de mora)

<u>MES</u>	FECHA FINAL	TASA ANUAL	<u>DÍAS</u>	VALO	R INTERES DE MORA
Septiembre	30-sep-2022	33,25%	19	\$	17.000
Octubre	31-oct-2022	34,92%	31	\$	30.000
Noviembre	30-nov-2022	36,67%	30	\$	30.000
Diciembre	31-dic-2022	39,46%	31	\$	34.000
Enero	31-ene-2023	41,26%	31	\$	35.000
Febrero	28-feb-2023	43,27%	28	\$	33.000

2

3

RESUMEN FINAL

CAPITAL ADEUDADO	\$1	.000.000.00
INTERESES DE PLAZO	\$	15.668. 00
INTERESES DE MORA LIQUIDADOS	\$	179.000.oo

SUMAN CAPITAL +INTERES DE PLAZO+INTERES DE MORA \$1.194.668.00 a febrero 28 de 2023

Señor Juez, los aquí **EJECUTADOS** consignaron a órdenes de su Despacho, la suma de UN MILLÓN DOCE MIL PESOS M/CTE, (1.012.000.00), según comprobante que se adjunta para su conocimiento, quedando pendiente por cancelar sobre la suma total adeudada, ciento ochenta y dos mil seiscientos sesenta y ocho pesos M/cte. (\$182.668.00), lo cual corresponde a un excedente del CAPITAL adeudado, sobre lo cual se realizará la respectiva liquidación de los intereses de mora desde el primero (01) de marzo de 2023 hasta el 31 de agosto de 2.023

LIQUIDACIÓN INTERESES DE MORA sobre un CAPITAL de \$182.668.00

MES	FECHA FINAL	TASA ANUAL	<u>DÍAS</u>	VALOF	R INTERES DE MORA
Marzo	31-mar-2023	44,26%	30	\$	7.000
Abril	30-abr-2023	45,09%	30	\$	7.000
Mayo	31-may-2023	43,41%	31	\$	7.000
Junio	30-jun-2023	42,64%	30	\$	6.000
Julio	31-jul-2023	42,04%	31	\$	7.000
Agosto	31-ago-2023	41,13%	31	\$	6.000

TOTAL, INTERESES DE MORA LIQUIDADOS...

40.000.00

RESUMEN FINAL

CAPITAL ADEUDADO	\$ 182.668.00
INTERESES DE MORA LIQUIDADOS	\$ 40.000.00

SUMAN CAPITAL + INTERES DE MORA a agosto 31 de 2023. **\$ 222.668.00** Señor Juez, a la fecha de la presentación de la correspondiente LIQUIDACIÓN del proceso de la referencia, esto es, 31 de agosto del año en vigencia, los aquí EJECUTADOS adeudan a la PARTE EJECUTANTE la suma de doscientos veintidós mil seiscientos sesenta y ocho pesos moneda corriente (\$222.668.00), excedente CAPITAL + INTERESES POR MORA del 01 de marzo de 2023 al 31 de agosto de 2023, por lo tanto, le solicito muy comedidamente a su Despacho, se me informe qué Depósitos Judiciales se encuentran consignados a órdenes del Juzgado a la fecha.

De igual manera, señor Juez, teniendo conocimiento de los DEPÓSITOS JUDICIALES que reposan a órdenes de su Despacho y haciendo el cruce de cuentas de lo que mis representados adeudan a la parte **EJECUTANTE**, le ruego se nos informe qué excedente se debe consignar a órdenes de su Juzgado, en aras a darle curso al proceso de la referencia.

Del señor Juez, con todo respeto,

Atentamente,

DORALBA VILLA RÍOS

C.C. 41.915.436 Armenia (Quindío)

T.P No. 244.098 del C.S. de la J.

4

Banco Agrario de Colombia	CONSIGNACIÓN		NÚMERO DE OPER	ACIÓN NÚMERO DE	CUENTA JUDICIAL
FECHA DE CONSIGNACION	NOMBRE OF	GEN O RECEPTORA	26398	9337630	01204100
30530556 C	1614 ta	NÚMERO D	E PROCESO JUDICIAL		2222000
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE	of Mariera	1 631	001190	SEGUNDO APELLIDO	4 4 4 4 9 9 9 9 9 9 NOMBRES
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDEN	TIDAD NÚMERO	PRIMER	APELLIDO Q	SEGUNDO APELLIDO	ELLERAND VACUE
1000 3. ONT. 5. C	DE OO. 1 PILO	186551 120	Man H	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDEN	371 4 - 4 - 4	1	APELLIDO DINTI	(1766	DUYTON.
TOPEL ALLINE	NO105	554 961	(1 Forces	0110	
CONCEPTO 2 AUTORIO	DADES DE POLICÍA O ENTES COA	ACTIVOS (3. CAUCIONES	A REMATE (POSTUR	DE BIENES	
JUDICIALES Y DE EX	PROPIACIÓN ADMINISTRATIVA	(EXCARCELA	COR GARANTI	AS	206-120
5. PRESTACIONES 6. CUOTA ALIMEN	TARIA	JUDICIAL	MOBILIA	RIAS	Officina : Termina Transac Transac Valor: Operado Nombri
DESCRIPCIÓN D	(· +			1	
troceso	Ejecutive	100		-	SUPER PROPERTY OF THE PROPERTY
* CTA AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO S DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE CO	SOLO SI TIENE CUENTA ILOMBIA)	VALOR DEPÓSITO (1)	an	1	the time the time the time the
		C.C. O NIT No.	TELÉFONO		COBROS
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONSI	GNANTE DY 18	161015.224		3560	CB REVAL ACT 13 COBROS EFEC
ESPA	CIO EXCLUSIVO PARA SER DIL	LIGENCIADO POR EL BANCO		BANCO	ARCE BAR
FORMA DEL RECAUDO	∆ EFECTIVO			DANGO	ARMENIA Operac CTINO
VALOR DEL DEPÓSITO (1)) (III)	EQUE LOCAL No. CHEQUE — HORRO			Coperación: TINO TINO BERON
, 1.012.000 S) NOTA DEBITO	TORNO			Q = 3, R
TOWNS OF THE PARTY	2001111111			BANCO	5 12 44
COMISIONES (2)	CHEQUE PROPIO CH	EQUE LOCAL No CHEQUE			228224456
		HORRO			22
s	CORRIENTE No. CUENTA_		1005		6 45
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)	NOMBRE DEN BOUCT	MYTES de la	PONU Par	68.	00
1	201	10000	201		